

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Autores: Marcelo Fabían Berthet.

Objeto: Declarar de interés social, educativo y cultural, el Segundo Seminario de Directores Orquestales, a desarrollarse en la ciudad de San Salvador, en el mes de Julio.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Que, los días 12, 13, 14 y 15 de Julio del año en curso, se desarrollará en la ciudad de San Salvador, el Segundo Seminario de Directores Orquestales.

Que dicha actividad es de relevancia cultural, educativa y social, por el nivel académico que posee, contando además el evento con la presencia del destacado Maestro Juan Rodriguez, docente de la Cátedra de dirección orquestal y titular de la Orquesta de Cámara del ISM-UNL.

Este Segundo Seminario tendrá como objetivo trabajar sobre la técnica general de la dirección de orquesta, dinámicas de ensayos y recursos para mejorar los trabajos en diferentes agrupaciones orquestales.

Asimismo se prevé cuatro días de trabajo intensivo con clases teóricas, ensayos generales y parciales junto a una orquesta conformada por los integrantes de la Orquesta Municipal San salvador e instrumentistas invitados, también habrá charlas sobre temas inherentes al oficio de la dirección orquestal (gestión, planificación, programación, etc). El Seminario finalizará con un concierto que será dirigido por los seis aspirantes activos preseleccionados y que serán los que trabajarán frente a la orquesta en todo el seminario.

Que en esta oportunidad se propone la realización del “Paseo Sinfónico” recorriendo obras académicas de diferentes periodos, abarcando desde Corelli a Piazzolla.

Que, un Seminario de éstas características buscará promover desde la música experiencias educativas adaptadas a los desafíos del nuevo milenio, y en particular, la formación integral de los niños, niñas y jóvenes.



Que, este tipo de encuentro apuntará a diseñar e implementar estrategias socioeducativas que fomenten los procesos de inclusión, integración, igualdad, equidad y promoción dentro del movimiento orquestal y coral infanto juvenil y en sus comunidades.

Que, la puesta en marcha del mencionado Seminario, a su vez, significará un movimiento en el turismo local, en los comercios de la ciudad y de la sociedad enriqueciendo la actividad socio - cultural de la misma para todos los vecinos y vecinas.

Por lo expuesto, y a efectos de declarar de interés social, educativo y cultural la realización del “Segundo Seminario de Directores Orquestales”, en la Ciudad de San Salvador, solicito a mis pares que me acompañen con su voto en la aprobación del presente proyecto de declaración.

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

D E C L A R A:

PRIMERO: De interés social ,educativo y cultural del Senado de la Provincia de Entre Ríos el Segundo “Seminario de Directores Orquestales” a realizarse los días 12, 13, 14 y 15 de julio en la ciudad de San Salvador.

SEGUNDO: Comuníquese y remítase copia de la presente a las autoridades del Municipio de San Salvador.